

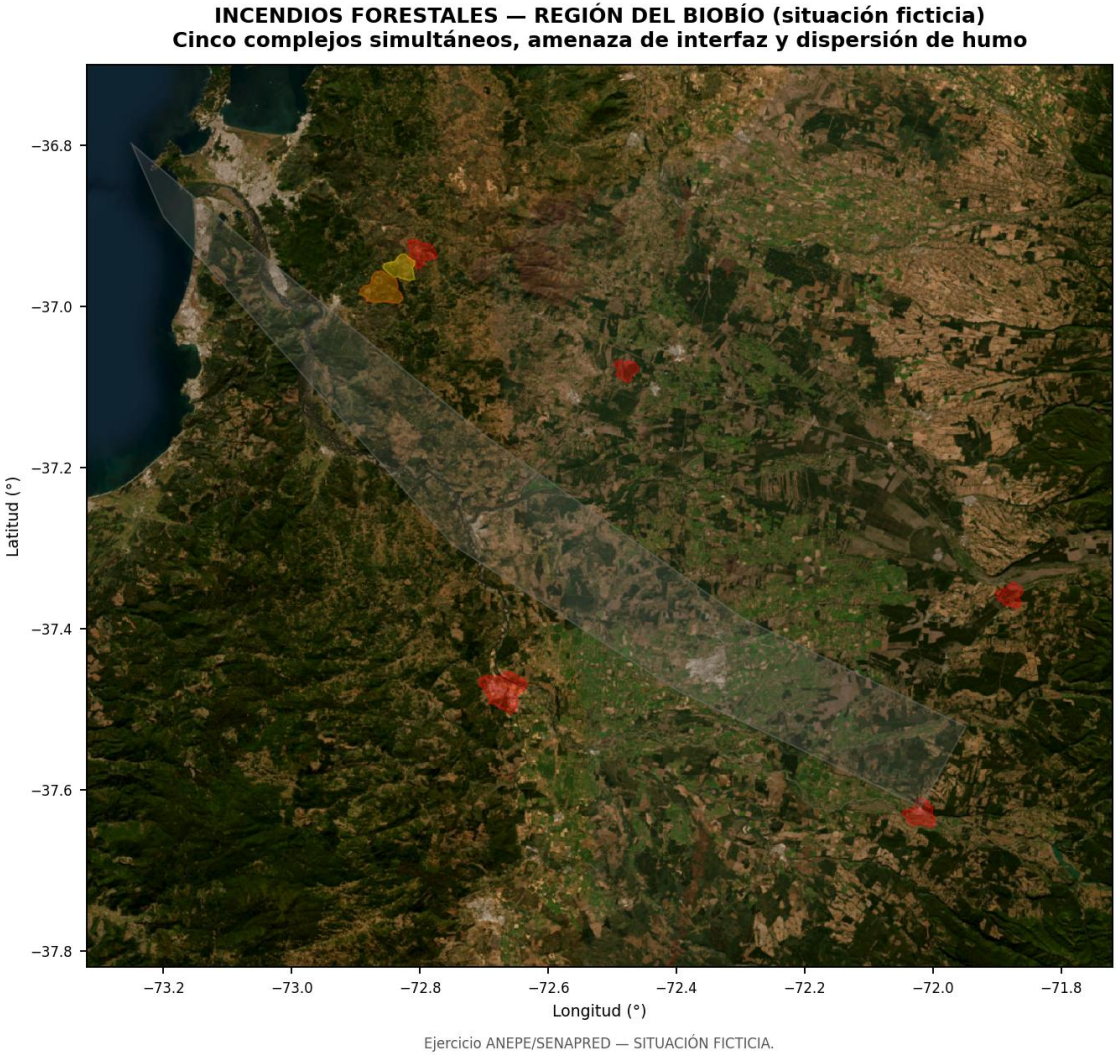
	PARA: SR./SRA. DELEGADO/A PRESIDENCIAL REGIONAL. SR./SRA. GOBERNADOR/A REGIONAL. SRES. DELEGADOS/AS PRESIDENCIALES PROVINCIALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (4). SRES. DIRECTORES/AS PROVINCIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (4). SRES. DIRECTORES/AS COMUNALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (30). SRES. INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. SISTEMA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES. DE: CENTRO REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA DEL BIOBÍO
ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	FIRMA Y TIMBRE: DIRECTOR/A REGIONAL SENAPRED BIOBÍO

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS
DECLARA ALERTA ROJA
RESOLUCIÓN EXENTA EN TRÁMITE

EVENTO: Incendios forestales		N° hojas: 02
COBERTURA: Región del Biobío		
FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DEL INFORME	HORA DEL INFORME
14 de julio de 2026	14 de julio de 2026	12:00 horas

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Desde el 14 de julio de 2026, la Región del Biobío enfrenta múltiples incendios forestales de propagación rápida, bajo la condición meteorológica «30-30-30» (altas temperaturas, muy baja humedad relativa y viento puelche) descrita en la Alarma Meteorológica N° AA16/2026 de la DMC. La Corporación Nacional Forestal ha activado el «Botón Rojo» regional.



(Imagen 1) — Complejos de incendio en la Región del Biobío: Santa Bárbara, Quilleco/Tucapel, Nacimiento, Cabrero/Yumbel y Florida/Hualqui, con zona de amenaza de interfaz y dispersión de humo. Situación ficticia.

La simultaneidad de focos ha superado la capacidad de respuesta inicial de CONAF y de las brigadas de las empresas forestales, con propagación hacia sectores de interfaz urbano-rural y afectación de viviendas y plantaciones. Se requiere el refuerzo de medios desde otras regiones y el empleo de las Fuerzas Armadas.

En consideración a la magnitud del evento y a su impacto en la región, la Dirección Regional de SENAPRED del Biobío, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional, declara Alerta Roja para la Región del Biobío por incendios forestales, a contar de la presente fecha y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Detalle preliminar de sectores afectados y familias damnificadas:

SECTOR / COMUNA	SUP. AFECTADA (ha)	VIVIENDAS DESTRUIDAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS	PERSONAS EVACUADAS
Santa Bárbara (precordillera)	1.200	25	60	210
Quilleco / Tucapel	900	15	40	150
Nacimiento (plantaciones)	2.500	8	20	90
Cabrero / Yumbel	700	12	30	110
Florida / Hualqui (interfaz)	1.100	40	95	320

TOTAL REGIONAL	6.400	100	245	880
----------------	-------	-----	-----	-----

Cifras preliminares, sujetas a confirmación mediante los Informes ALFA y DELTA de las comunas afectadas.

2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Roja a los integrantes del Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres del Biobío.
- Constitución del COGRID regional y activación de los COGRID de las comunas afectadas.
- Combate coordinado de los incendios entre CONAF, empresas forestales, Bomberos y las Fuerzas Armadas, ante la baja capacidad de respuesta inicial frente a la simultaneidad de focos.
- Evacuación de los sectores de interfaz amenazados y habilitación de albergues.
- Refuerzo de medios aéreos y terrestres desde otras regiones ante la sobredemanda regional.
- Protección de la infraestructura crítica y de las vías de evacuación.
- Coordinación con la DMC para el seguimiento de la condición 30-30-30 y con CONAF para el «Botón Rojo».

3. AMPLITUD DE LA ALERTA

- Delegaciones Presidenciales Provinciales (Biobío, Concepción, Arauco).
- Municipalidades afectadas (Santa Bárbara, Quilleco, Tucapel, Nacimiento, Cabrero, Yumbel, Florida, Hualqui).
- Corporación Nacional Forestal (CONAF) y empresas forestales.
- Fuerzas Armadas.
- Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.
- Bomberos.
- SEREMI de Salud y Servicios de Salud.
- SEREMI de Obras Públicas (MOP) y Dirección de Vialidad.
- Empresas de distribución eléctrica; SEC.
- Otros organismos competentes.

4. ORIENTACIONES A LA ALERTA:

En atención a la condición de peligro extremo de incendios hasta el 16 de julio, se recomienda a la población abstenerse de todo uso del fuego, atender las instrucciones de evacuación, proteger a las personas sensibles del humo y mantenerse informada por los canales oficiales de SENAPRED y CONAF.

Fuentes: Corporación Nacional Forestal (CONAF), Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y Unidad de Alerta Temprana Regional de SENAPRED del Biobío.